

**La formación política de los jóvenes escolares de educación media en la Institución
Educativa Barrio Santander para la participación democrática**

Esteban de Jesús Vera García

CC 71.336.899

Asesor:

Jaime Alberto Saldarriaga Vélez

Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud

Informe de Trabajo Final para obtener el título de

Magister en Ciencia Política

Énfasis en democracia, paz y desarrollo

Instituto de estudios políticos

Universidad de Antioquia

2019

CONTENIDO

Contenido

La formación política de los jóvenes escolares de educación media en la Institución Educativa Barrio Santander para la participación democrática	5
Introducción.....	8
1. Enunciación del Problema	12
1.1. Planteamiento del problema.....	12
<i>Gráfica No. 1. Interés por la participación</i>	14
<i>Gráfica No. 2. Motivación por la participación</i>	15
1.2. Justificación	18
2. Descripción del campo	20
2.1. Marco Referencial.....	20
La escuela como escenario de formación política	20
Democracia	22
Ciudadano – Ciudadanía	23
Ciudadanía de los jóvenes.....	26
Democracia y Gobierno Escolar	27
2.2. Antecedentes conceptuales.....	28
La formación política en la escuela.....	28
3. Memoria Metodológica	32
3.1. Metodología	36
4. Resultados de la Investigación	39
4.1 Interpretación revisión documental y análisis del P.E.I.....	39
4.2 Sentidos de la participación en estudiantes.	45
5. Conclusiones y Recomendaciones	51
5.1. Conclusiones.....	51
5.2. Recomendaciones	55
5.3. Propuesta de Formación Política.....	56
“SEMILLERO JUVENIL DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA SANTANDERISTA” (SJFPP).....	57
Referencias	60

LISTA DE GRÁFICAS

<i>Gráfica No. 1. Interés por la participación</i>	14
<i>Gráfica No. 2. Motivación por la participación</i>	15

La formación política de los jóvenes escolares de educación media en la Institución Educativa Barrio Santander para la participación democrática

*La participación estudiantil es una semilla
para la ciudadanía activa.
Esteban Vera*

Resumen

A partir de la observación de la baja participación estudiantil en los procesos democráticos dados dentro de la Institución, se piensa en la necesidad de fortalecer la participación en la escuela desde la formación política. Para ello se inicia con la aplicación de una encuesta exploratoria a 109 estudiantes de educación media, quienes plantean la necesidad de abrir nuevos espacios y escenarios en la escuela para la participación y el fortalecimiento de la democracia. Es así como, buscando el posicionamiento de los principios democráticos, se desarrolla el objetivo de la presente investigación enmarcado en diseñar una estrategia formativa y organizativa para los jóvenes escolares de la Institución Educativa Barrio Santander.

En el presente informe se abordan tres categorías de análisis a partir de la revisión e interpretación de diversos autores, estas son la participación estudiantil, la democracia escolar y la ciudadanía de los jóvenes.

El informe es el resultado de una investigación de tipo cualitativo, enmarcado en una perspectiva hermenéutica crítica y fundamentado en una tradición fenomenológica; los instrumentos empleados fueron la encuesta, la entrevista aplicada a los líderes escolares y la revisión documental de PEI.

La investigación permite identificar la necesidad de generar espacios para movilizar los intereses y necesidades reales de los jóvenes escolares y la comunidad, para ello se recomienda la aplicación de la propuesta fruto de este trabajo de investigación que tiene como título “semillero juvenil de formación y participación política Santanderista” (SJFPP), cuyo objetivo es promover la organización y participación de los estudiantes en actividades para fortalecer la convivencia y la democracia escolar, que favorece la ampliación de la democracia como un elemento determinante en la construcción de un ciudadano local que responda y atienda las necesidades e intereses que se mueven en un mundo cada vez más global, es decir, que se avance a hacia la constitución de un ciudadano cosmopolita, que lea e interprete la realidad local, nacional e internacional y que tome decisiones informadas y racionales.

Palabras claves : Escuela, Democracia, Participación, ciudadanía de los jóvenes, formación política.

Abstract

From the observation of the low student participation in the democratic processes given inside the Institution, we think about the need to strengthen the participation in the school from the political education. So we applied an exploratory survey to 109 students of middle education, who raise the need to establish new participatory spaces and scenarios in school in order to strengthen democracy. As a result, in the search of positioning the democratic principles, the target of this research is defined and focused in designing a formative and **organizational** strategy for the young students from Institution Educativa Santander.

In this paper three analysis categories are tackled from the review and interpretation of different authors, these are: the student participation, the school democracy and the citizenship of the young people.

The report is the result of an investigation of qualitative type, framed in a critical hermeneutic perspective and based on a phenomenological tradition. The used instruments were the survey, the applied interview to the school leaders and the revision of PEI review. The research allows to identify the need to generate spaces to mobilize the interests and real needs of the young students and the community. To this effect, it is recommended the application of the proposal fruit of this research work that takes as a title “Youth seedbed for training and political participation Santanderista” (SJFPP), whose target is to promote the organization and participation of the students in activities to strengthen the coexistence and the school democracy, which favors the enlargement of the democracy as a determinant element in the construction of a local citizen who answers and attends to the needs and interests that they move in a more and more global world. That is to say, that advances towards the constitution of a cosmopolitan citizen, who reads and interprets the local, national and international reality and who takes informed and rational decisions.

Introducción

El mundo de la escuela es objeto de múltiples reflexiones, en razón de la importancia que esta tiene en la actualidad en la formación de sujetos políticos que deben corresponder a una ciudadanía activa que conduzca, a transformar las realidades sociales que se presentan al interior de cada sociedad.

El origen de la propuesta se da a raíz de observar el poco interés y compromiso de los jóvenes escolares para involucrarse en las decisiones que se toman en la institución educativa esto llamó la atención para desarrollar esta investigación, dado que los estudiantes, son llamados a asumir un papel protagónico dentro de la institución educativa y más adelante en la sociedad como un ciudadano que actúa de manera racional y se implica en las soluciones a las necesidades y problemas que afectan a su comunidad.

Es de ahí que cada espacio y relación que se gesten en el ámbito escolar, debe ser entendido en el marco de la práctica de principios y valores democráticos que orientan el ejercicio de la ciudadanía. En este trabajo se pretende diseñar una estrategia formativa y organizativa a partir de la investigación sobre la formación política de los jóvenes escolares que contribuya a la participación de los estudiantes en los procesos democráticos que se desarrollan en la Institución, como una manera de profundizar la democracia en el ámbito escolar, además de entender y dar respuestas a las nociones que tienen los estudiantes en relación a la democracia y la participación política.

Parte de aproximarse a los sentidos que los jóvenes escolares le atribuyen a la participación y a la democracia en la Institución Educativa Barrio Santander (en adelante I.E.B.S.), no solo en el ámbito relacional, entre ellos, sino además en las acciones y decisiones que se generan en la Institución, entendiendo el sentido como lo plantea Van Manen

“el sentido no es algo que pueda extraerse de los baúles y las capas de escombros de la vida cotidiana. El sentido ya está implicado en el misterio de la reflexión pre-reflexiva del ver, escuchar, tocar, ser tocado y estar en contacto con el mundo y en el enigma de reflexionar sobre la fenomenalidad de todo esto” (Van, Manen, 2016, pág. 20).

Interpretar los sentidos es fundamental para comprender las relaciones que se dan en cada espacio de interacción entre los jóvenes escolares y su entorno inmediato en este caso la escuela que es un escenario de vivencias y construcciones de lo social acercarse también de acuerdo a lo anterior a como “el sujeto vivencia el mundo, rescatar de esa vivencia la experiencia en sí misma tal y como se presenta y al mismo tiempo procurar entender como al hablar de la experiencia “nuestras palabras, conceptos y teorías configuran y dan estructura, de manera inevitable a nuestras experiencias tal y como las vivimos” (Van, Manen, 2016, pág. 65)

Esto es necesario con el fin de diseñar una estrategia formativa y organizativa de los jóvenes escolares de la I.E.B.S. a partir de la comprensión del sentido que le atribuyen a sus formas de participación política, que posibilite el posicionamiento de los principios democráticos.

Se realizó una investigación cualitativa con un enfoque hermenéutico crítico, desde una perspectiva fenomenológica, esto orientado a interpretar los sentidos que los estudiantes le atribuyen a la participación como elemento fundamental en el ejercicio de los principios democráticos. Los instrumentos que se emplearon en la investigación permitieron la identificación de hallazgos valiosos que sirvieron para interpretar los elementos que dan sentido a los principios y valores democráticos en el Proyecto Educativo Institucional –P.E.I. – de la I.E.B.S.

Además de la interpretación de los sentidos y prácticas que los jóvenes escolares le atribuyen a la democracia y a la participación escolar, con los elementos obtenidos se procede al Diseño de una estrategia formativa y organizativa de los jóvenes escolares de la I.E.B.S denominada Semillero Juvenil de Formación y Participación Política Santanderista” (SJFPP).

En el presente informe de investigación se presentan cinco apartados: planteamientos teóricos y metodológicos, marco referencial y conceptual, hallazgos acerca de la

participación de los jóvenes escolares y conclusiones y recomendaciones en las cuales se destaca la propuesta de organización escolar denominada *semillero juvenil de formación y participación política Santanderista*” (SJFPP).

1. Enunciación del Problema

1.1. Planteamiento del problema

La I.E.B.S. está ubicada en la comuna seis (6) del municipio de Medellín, capital del departamento de Antioquia, en el Barrio Santander. Atiende a una población de niños, niñas, jóvenes con edades que oscilan entre los 6 a los 18 años aproximadamente en jornada regular (mañana y tarde) y adultos (en jornada nocturna), estimando una población de 2000 estudiantes aproximadamente. La Institución ofrece educación en los niveles de preescolar, primaria, básica y media; es de carácter público.

La comunidad se ubica principalmente en los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, tal como se plantea en el Proyecto Educativo Institucional (En adelante P.E.I.) (I.E.B.S.,P.E.I, 2018), en esta comunidad se presentan una gran variedad de problemáticas sociales como lo son: la deserción escolar, el trabajo infantil, el desplazamiento, la violencia intrafamiliar, entre otros que afectan a las familias, a la comunidad educativa y a la comunidad en general.

La I.E.B.S. en su misión se proyecta como un espacio para la convivencia ciudadana que tiene como base de organización la democracia participativa que se desprende de la carta constitucional, conforme a este propósito desarrolla sus acciones educativas, para lo cual recoge y plasma en su P.E.I. las directrices establecidas por la Constitución, las leyes y decretos que le dan sustento al sistema educativo colombiano.

La manera como se interpreta y se desarrolla la democracia participativa en la Institución es a través del principio formal en el cual se crean las instancias de representación propuestas por la ley aglutinadas en lo que en el mundo de la escuela se conoce como el

Gobierno Escolar- Es desde ahí que se establecen los órganos u estamentos importantes de dirección como son: el consejo directivo, el consejo académico, el consejo de padres y el consejo estudiantil, que gestionan la vida escolar; a estos se les suman estrategias institucionales que apuntan a la convivencia como son el comité de convivencia escolar, el centro de mediación estudiantil además de las herramientas formales tales como el manual de convivencia escolar, el sistema institucional de evaluación que centran su atención en aspectos académicos y disciplinarios y le dan sentido a la vida escolar y a la formación en la escuela de futuros ciudadanos.

De acuerdo a lo anterior los jóvenes escolares de la I.E.B.S. del ciclo de educación media (10 y 11 grado) son sujetos políticos, ciudadanos con derechos y deberes dentro y fuera de la comunidad educativa, estos deben estar en capacidad de proponer alternativas o soluciones a las problemáticas y situaciones que se presentan a su alrededor;

Esta es la mirada proyectada por los estudiantes de la educación media a partir de una encuesta virtual (aplicada a ciento nueve (109) estudiantes con edades entre los 15 y los 18 años de edad que cursan los grados 10 y 11 en la Institución), quienes resolvieron las siguientes preguntas:

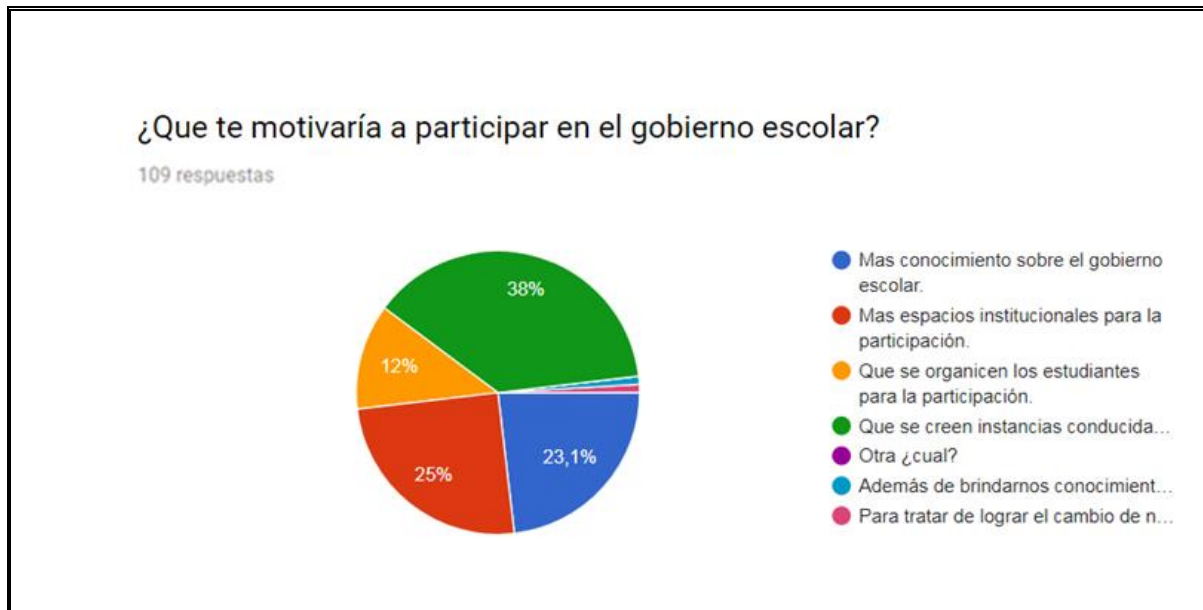
Gráfica No. 1. Interés por la participación



Según el gráfico el 24,8% de los estudiantes manifiestan no encontrarle un sentido práctico a la participación dentro del gobierno escolar, igualmente, el 24,8% considera que hay pocos espacios para la participación; el 19,3% manifiestan que esta no resuelve los asuntos relevantes de los estudiantes; el 15,6% considera no interesarse por apatía; el 11% de la población considera que hay otras razones para no participar y solo el 4,5% manifiestan interesarse por la participación en el gobierno escolar.

La pregunta número dos de la encuesta arroja la siguiente información:

Gráfica No. 2. Motivación por la participación



El 38% de los estudiantes considera que es necesario que se creen instancias conducidas por estudiantes para resolver dificultades, el 25% señala que deben haber más espacios en la institución para la participación, el 23,1% considera que es importante tener más conocimiento sobre el gobierno escolar, el 12% de los estudiantes consideran que los estudiantes se deben organizar para la participación y el 1,9% de los estudiantes que se motivaría a participar si se brindaran nuevos conocimientos y si estuvieran propicios al cambio de la institución.

A pesar de que la Constitución Política de Colombia establece en el artículo 41 que “en todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.

Los jóvenes escolares y la misma institución deben repensar la intención de la formación política y participativa, dirigiendo estas a fortalecer habilidades y competencias que posibiliten el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Y así mismo, la ley 115 de 1994 (Ministerio de Educación Nacional) y el decreto 1860 de 1994, entre otros, recogidos el decreto único de educación 1075 de 2015 fijan unos lineamientos

como son los proyectos obligatorios de gobierno escolar, cátedra constitucional, ciencias económicas y políticas, lineamientos en el área de ciencias sociales que se ejecutan en la Institución Educativa por medio de actividades curriculares y extracurriculares, estas actividades y acciones no llegan plenamente a los jóvenes escolares, se debe fortalecer y propiciar la participación de los educandos en la construcción de soluciones a los conflictos y situaciones que se presenten en la comunidad educativa.

Puede decirse que las actividades de formación política se dan en el marco de la ejecución del plan de estudios propuesto por la institución, además las que se realizan desde los proyectos obligatorios como el gobierno escolar y la cátedra constitucional. Desde el área de Política uno de los factores que puede influir en la baja formación es la poca intensidad en cuanto a horas de clase pues son alrededor de 40 horas a lo largo del año y se distribuyen entre economía y política, haciendo un mayor énfasis en economía; para el caso del proyecto de gobierno escolar las actividades se limitan a la campaña para elegir el personero escolar y el contralor escolar, además se destinan desde el área de ciencias sociales las primeras 4 semanas del primer periodo académico, es decir, 12 horas de clase, en el cual los jóvenes escolares reciben una sensibilización en relación a la democracia escolar, gobierno escolar y los diferentes aspectos y órganos que lo componen; en el caso del proyecto de cátedra constitucional se remite a la elaboración de trabajos escritos que dan cuenta de los aspectos de la constitución, estos no son evaluados en términos de notas si no que se reconoce el tiempo que corresponde a cincuenta (50) horas.

Si bien todo lo que ocurre en la escuela se debe abordar y resolver con toda decisión, también es importante lo que los jóvenes escolares le deben ofrecer a la sociedad en términos de unidad y fortalecimiento de la democracia, para ello es importante la formación política, que debe entregar elementos sustanciales para la formación ciudadana y la cohesión social.

Es así como se le debe dar un sentido más práctico a la participación y al gobierno escolar, los pocos espacios y momentos dentro de la Institución en los cuales se puede participar, demuestran la necesidad que desde la institución se proporcione a los jóvenes unas condiciones y espacios en los cuales se promocionen instancias lideradas por líderes escolares en la que ellos puedan resolver sus dificultades y manifestar sus intereses, ya que si existen más espacios institucionales para la participación y mayor conocimiento sobre el gobierno escolar, los estudiantes se interesarían más por la participación activa.

El reto es lograr , que la escuela trascienda del escenario de la simple ejecución de proyectos y planes de estudio, y se proyecte como promotor de habilidades y reflexiones que serán aplicadas en realidades y contextos concretos , y es así como está (la escuela), debe pensar en la posibilidad de vincular a los jóvenes escolares en proyectos que vayan dirigidos a la aplicación social, que no se limiten al claustro educativo, sino que trasciendan al medio en donde estos se desenvuelven, así pues se debe proyectar la educación.

De acuerdo a lo anterior es necesario indagar las modificaciones que se les puede hacer a las alternativas ofrecidas por la Institución para que los jóvenes escolares encuentren sentido a la participación y vinculen sus intereses y sus formas de expresión propias a las actividades que les permita asumirse como sujetos políticos que participan activamente en la democracia escolar.

1.2. Justificación

El Estado ha diseñado y posicionado un sistema educativo que de acuerdo a la Constitución Política de 1991 debe promover un escenario democrático y participativo en el cual se promocionen los principios y valores que contribuyan a la construcción y posicionamiento de una identidad nacional que le permitan al ciudadano vincularse de manera activa, efectiva y productiva a la sociedad. Este se fundamenta en la Ley 115 de 1994, y que se desarrolla en los: artículo 5 establece los fines de la educación que se imparte en las instituciones educativas los cuales deben ser desarrollados.” (Ministerio de Educación Nacional), en el artículo 21 se promueven la formación de un ciudadano activo que participe constructivamente en las decisiones que afectan a la comunidad de la cual hace parte y en general al país.

Esta es la base legal para el diseño y ejecución de las políticas educativas en las cuales para el momento histórico es fundamental la formación en y para la resolución de los conflictos. También ha sido difícil avanzar en el tránsito de una democracia formal a una democracia participativa, y deliberativa, como lo propone la Constitución y la Ley General.

En este sentido la formación política de los jóvenes escolares es urgente pues son esas nuevas generaciones las que van a contribuir a que se posicione la paz y la convivencia en cada rincón de la geografía nacional. Para ello es urgente que la escuela enfrente con decisión una de las principales crisis que describe Saldarriaga “la crisis de la cultura escolar y de su concepción republicana de la democracia y la ciudadanía, visible en el escepticismo de los jóvenes frente a la política y la participación en la “democracia escolar” (Saldarriaga Velez, 2011, pág. 93). Para ello, es importante trascender de la formalidad y permitir que los jóvenes

escolares recreen todas sus formas de expresión y acción en pro de la transformación de su entorno y el aporte a la convivencia y la paz como expresión directa de su formación política.

Esto implica necesariamente que desde la escuela se avance en la comprensión de los asuntos que pueden ser objeto de interés por parte de los jóvenes escolares para potenciarlos y dejar de lado esa constante actitud de desconfianza que se tiene frente a la expresión y el comportamiento del escolar, hacia una participación mediada por un interés real del joven escolar.

En la actualidad el país atraviesa por un momento histórico importante debido al acuerdo alcanzado entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC-EP, que señala claramente que se debe empezar a hacer tránsito a otras maneras de relacionarnos, entendiendo que la paz es uno de los valores más importantes que debemos empezar a construir y mantener en el seno de nuestra sociedad. (Gobierno Nacional, 2016)

Por ello, es necesaria una mirada reflexiva a la situación actual de los jóvenes escolares en la I.E.B.S. en relación con la participación política y democrática, reflexión que permita comprender el distanciamiento que presentan la mayoría de los estudiantes en relación con la política y construir una estrategia formativa y organizativa.

2. Descripción del campo

2.1. Marco Referencial

A partir del rastreo documental se definen los conceptos que orientan la reflexión en torno a la participación estudiantil, la democracia escolar y que da cuenta de cómo se constituye la ciudadanía de los jóvenes escolares.

La escuela como escenario de formación política

En la literatura revisada, un punto común es el que la escuela debe apostar a la construcción de relaciones democráticas fundamentadas en la participación como elemento central en las relaciones entre los diferentes actores que intervienen en la comunidad educativa, para que estas sean más justas y equitativas.

Los instrumentos o herramientas con las cuales se orientan los actores en la escuela, deben ser construidos según la ley colectivamente, mediante la participación, y es de ahí como se afianza la construcción social, que genera unidad en torno a la búsqueda de un futuro común para la sociedad.

Las dinámicas que se dan en la escuela en muchos casos generan conflictos de convivencia, ello a raíz de la diferencia entre los sujetos, conflictos que deben ser resueltos en un ámbito de justicia, aplicando los lineamientos construidos colectivamente para ello.

En la escuela, la participación y la política son dos conceptos y situaciones que se abordan conjuntamente, que se encuentran relacionadas. (Ruiz Silva, 2009, pág. 85); Cuando logra desarraigarse esta idea, se logra pensar en la política como un escenario de participación activa, donde existen roles para cada uno de los actores involucrados, uno de

estos, la toma de decisiones, además se abole la idea de las promesas sin cumplir, pues estas son reemplazadas por las propuestas y proyectos en los cuales los sujetos buscan involucrarse:

“la educación política atañe, más específicamente, a las prácticas pedagógicas mediante las cuales una sociedad provee a las nuevas generaciones de herramientas para actuar en el mundo, para transformarlo y transformarse en él. Esas prácticas tienen sentidos, modalidades y contenidos diferentes según las épocas y los actores sociales que las propongan” (Siede, 2014, pág. 1) .

Una formación para la sociedad y su desarrollo en ella, donde se dan directrices de la formación de los sujetos sociales que deberán pensar en su sociedad y en la mejora de esta desde las decisiones y las acciones realizadas de manera individual y colectiva, formación de ciudadanos, fundamentada en la convivencia, en los valores sociales, con criticidad, creatividad y compromiso, posibilitando así que la educación cívica y ciudadana permita que

“A través de la enseñanza de las ciencias sociales y de la historia, los jóvenes pueden aprender que la política es el proceso por el que los ciudadanos con intereses y opiniones variadas pueden negociar las diferencias y clarificar su posición cuando hay conflicto de valores.” (Pagès, 2018, pág. 6).

En esta línea, dentro de las escuelas, variadas herramientas se han construido con el fin de propiciar la democracia en este escenario, convirtiéndola en algo que no es pasajero ni esporádico, sino en un asunto de ley y obligatoriedad, creando el Gobierno Escolar como estrategia formativa. No obstante, se “evoca la idea de encontrar líderes para el futuro del país; en estos casos, el sentido del presente se coloca en un más allá, cuando los menores sean ciudadanos” (Cubides, 2001, pág. 20), desconociendo la ciudadanía en el ahora, que implica

el actuar del joven escolar en las dinámicas institucionales y sociales como una realidad vivida en un tiempo presente.

Para esta estrategia Humberto Cubides sostiene que “numerosas herramientas, (...) creadas en Colombia para desarrollar la democracia en la educación y, en particular, para gestionar el conflicto, han sido malgastadas o subutilizadas, desaprovechándose en gran medida el potencial transformador que supuestamente poseen” (2001, pág. 11), permitiendo así que el “poder” no se enmarque en pocas figuras, si no, que todos posean el derecho a ser parte, ser partícipes y por ende aporten a la construcción de una comunidad; realidad que se ve desmoronada, perdida e inalcanzable. Lo que se deja en evidencia es que “la extrema desigualdad de poder entre los actores de la comunidad educativa puede conducir fácilmente a que la democracia escolar se convierta en una palabra y una realidad vacía” (Cubides, 2001, pág. 11).

Entonces, a partir de estas desigualdades queda preguntarse ¿cómo la escuela debe convertirse en escenario político, si las alternativas normativas se quedan en un imaginario y lo que hacen es reproducir la inequidad trasladada desde la sociedad?

Democracia

Según Norberto Bobbio “la democracia, entendida de manera procedimental, es el conjunto de reglas que definen la manera a través de la cual las sociedades toman decisiones con el concurso de los ciudadanos” (2011, pág. 32), además distingue entre la democracia representativa, directa o participativa, señalando para cada una de ellas características particulares. Bobbio define la democracia como un ejercicio que desarrollan aquellos sujetos que han sido delegados para ello, elegidos por otros, forma mediante la cual se posibilita la participación, asegurando así la intervención ciudadana, pero por otra parte sostiene que existe otro modelo que está dado por la organización o asociación que permite la

participación directa en la toma de decisiones de quienes integran la sociedad (Bobbio, 2011).

Es así como la democracia participativa tiene en cuenta las iniciativas que se gestan al interior de los grupos humanos para transformar sus propias realidades, además de permitir la unidad y la cohesión social para orientar sus destinos.

Otro acercamiento a la democracia proviene de la clasificación que hace Sartori (2012) de la misma en la cual expone tres aspectos:

“(…) la democracia es un principio de legitimidad. (…) es un sistema político llamado a resolver problemas de ejercicio (no únicamente de titularidad) del poder. (…) es un ideal” (Sartori, 2012, pág. 29).

Para Sartori, “el poder deriva del demos, del pueblo” (Sartori, 2012, pág. 30), es decir, del consenso de los ciudadanos. De esta manera el ciudadano actúa como representante de ideales, un actor que ejerce su responsabilidad social. En este sentido la democracia se fundamenta en la posibilidad que tienen los grupos humanos de actuar sobre su propia realidad, donde siempre es importante el respeto por la diferencia, el diálogo y la norma como elementos que permiten mantener la unidad y la cohesión social.

Ciudadano – Ciudadanía

El ciudadano es “un individuo que participa en las actividades de la vida política” (Balibar, 2012, pág. 10) y la ciudadanía “se refiere a la relación entre los individuos, la comunidad y el espacio o territorio” (2012, pág. 11). Así, el ciudadano es entendido como consecuencia de su interacción en un espacio o territorio del cual obtiene la garantía de sus derechos y legitima el accionar del Estado,

Para el caso de Colombia es importante en estos tiempos preguntarse por la formación política de los jóvenes escolares en términos de entender como estos se inscriben en la

sociedad como ciudadanos, más aun teniendo en cuenta la dimensión que alcanza la ciudadanía a partir de la Constitución Política de 1991, como lo anota Torres y Pinilla para tratar los asuntos propios de la democracia y la formación ciudadana

(...) En Colombia, la preocupación por la ciudadanía reaparece en los fundamentos de la constitución política de 1991, donde se perfiló el nuevo modelo de sociedad que era necesario construir para superar la profunda y prolongada crisis política y social en que se encontraba el país (Pinilla Diaz & Torres Azocar, 2006, pág. 13).

En el mismo sentido y en razón de desentrañar esa ciudadanía de los jóvenes, es importante tener en cuenta la propuesta de análisis que realizan Naranjo y Hurtado en relación a la ciudadanía:

En la idea de una ciudadanía democrática, entendida como un nuevo principio de integración social, incorpora la representación de intereses y valores diferentes, la afirmación de la libertad individual, la creación de una voluntad colectiva para la gestión de los conflictos sociales, donde hay algún sentido de pertenencia a una "comunidad política" (Naranjo Giraldo, Hurtado Galeano , & Peralta Agudelo, 2003, pág. 41)

Por su parte Rivero sostiene que “el ciudadano moderno pertenece al mundo de la sociedad de masas” (2005, pág. 11), este adquiere unos roles particulares asignados por su grupo social de la cual hace parte.

Puede decirse así, que el ciudadano es un agente determinante dentro de la dinámica social, este debe estar formado e informado en relación a los derechos y deberes, un sujeto con plena conciencia de la importancia de la participación en la actividad política, que responda a las dinámicas e intereses no solo locales sino mundiales que exigen otra manera de relación entre el ciudadano y lo público.

En la actualidad la ciudadanía está influenciada por los medios de comunicación en el marco de un mundo globalizado. Los jóvenes escolares han sabido aprovechar las bondades de estos medios para organizarse e incluso para el ocio. En este sentido es importante que los jóvenes escolares estén atentos en la lectura de estos intereses, que los critiquen, los resistan, los modifiquen y adecúen a sus maneras de ver y estar en el mundo siempre teniendo en cuenta el respeto por el otro y el fortalecimiento de la democracia como el fundamento de todas sus relaciones, de ahí que sea necesaria la formación política en la escuela, para que la ciudadanía de los jóvenes este acorde a las exigencias de la sociedad y de un mundo integrado.

Para el caso de nuestra sociedad colombiana el trabajo está por hacer, en términos de construir un ciudadano que entienda y atienda estas exigencias que se les hace no solo desde el plano local y nacional, sino además lo que entraña la pertenencia a lo que el autor señala como “la pertenencia al mundo de la sociedad de masas” (Rivero Rodriguez, 2005, pág. 11).

La labor de la escuela es sin duda todo un reto que debe conducir a lograr la creación de un ciudadano cosmopolita, que responda de manera racional y oportuna a las exigencias que le plantea la sociedad local y mundial. Por ello es importante comprender las tendencias y exigencias del mundo actual, y para ello se retoma nuevamente a Rivero en razón de entender la exigencia que hace la dinámica social frente a la comprensión de ciudadanía en un mundo globalizado, desde la óptica de las dos posturas dominantes: liberal y nacional:

(...) Teníamos, por una parte, la forma clásica liberal (también republicana) en la cual la residencia permanente en un territorio sometido a un único poder político era el criterio determinante para acceder a la ciudadanía. Por otro lado también hace mención a la percepción nacionalista de la pertenencia política: el criterio adscriptivo del ethnos. Ambos criterios están conectados de forma tan rígidas con la idea de

soberanía (un único poder en territorio determinado) que es difícil de ocuparse de los problemas de la globalización desde ellos (2005, pág. 35).

La globalización es un desafío para la democracia porque desterritorializa y por cuanto hay problemas que son de orden trasnacional que se sitúan por encima de los Estados-Nación; esto invita a actuar acorde a los intereses de un mundo de masas. De igual forma es necesario e importante entender las dimensiones de la ciudadanía en relación al acceso democrático, a la protección frente al Estado y en cuanto a la ciudadanía cosmopolita,

Ciudadanía de los jóvenes

A lo largo de la historia de América Latina y en un campo más específico, de Colombia, puede verse como los jóvenes han mostrado sus posturas políticas e ideológicas, organizándose, en procura de buscar cambios a decisiones que afectan tanto el ámbito político, cultural, social, económico, educativo, un ideal que pretende se pueda pensar “hacia el ideal de una ciudadanía cosmopolita, hacia un mundo en que todas las personas se sepan y sientan tratadas como ciudadanas” (Cortina, 2004, pág. 1), dejando entrever que a partir de su condición de estudiantes, también pueden dar cuenta de sus opiniones, desde las organizaciones pacíficas, a partir de las que buscan que se escuchen sus palabras,.

Es de anotar que, “según las cifras de luchas sociales recogidas por el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), el movimiento estudiantil ocupa el 18% del total de las protestas sociales entre 1975 y 1990. (Archila, 2012, pág. 16). Evidenciando con esto que los estudiantes pueden desarrollar acciones en reclamación de sus derechos y actuar de manera crítica dentro de la sociedad, asumiendo una postura activa, de participación, lucha y exigencia para el cumplimiento de aspectos que pueden transformar su cotidianidad, además

de ello respetando que existen normas, principios y valores que rigen a la sociedad Colombiana.

Así pues, los jóvenes se muestran “como el ícono de la transformación social y cultural. (...) representa (...) el nuevo sujeto histórico del cambio sociopolítico” (Morán & Benedictino, pág. 6), jóvenes que son visualizados como entidades de cambio por lo tanto se debe comprender que la ciudadanía de los jóvenes responde a pensar en los jóvenes de la contemporaneidad, que se muestren preocupados por sus necesidades e intereses, pero también por las del colectivo, que no sean indiferentes frente a los asuntos sociales, económicos y políticos, que reemplacen el desapego y el desinterés por la reflexión y el deseo de transformación de la realidad, jóvenes activos en la reclamación de lo público, participativos, solidarios, sujetos autónomos, que toman decisiones, “estudiantiles (...) que quieran cambiar (...) el país en un sentido más incluyente, democrático y nacionalista” (Archila, 2012, pág. 26).

Es importante también revisar qué requieren los jóvenes, para participar, para “sentir y vivir la política (...) para vivir la democracia” (Nova y otros, 2015, pág. 276), desde sus miradas, sus necesidades, sus intereses y gustos, su mundo, sin olvidar el mundo de los otros, desde sus experiencias, significados, percepciones y representaciones sociales.

Democracia y Gobierno Escolar

La escuela en Colombia, a partir de los lineamientos establecidos por la Ley 115 de 1994, se muestra como un escenario de deliberación, un escenario que promueve la autonomía y la independencia, ya que esta Ley se instala como una estrategia de reorganización escolar, permitiendo así que la escuela se convierta en un escenario de democracia, en donde desde las dinámicas de clase se permita la interacción. De esta manera se le otorga el reconocimiento a la escuela:

“como un territorio cultural, pedagógico y político que nos lleva a pensar el tema de la formación democrática más allá de las acciones “asignaturistas” y nos propone el reto de promover procesos de socialización política que posibiliten la formación de ciudadanía en el conjunto de los actores de las comunidades educativas” (Castillo Guzmán & Sanchez, 2003, pág. 4). Es de esta manera como la escuela se convierte en un espacio socializador, desde el cual se abordan asuntos éticos, políticos, morales, para constituir y formar al ciudadano del nuevo siglo.

Y es que el rol de la democracia escolar es anticipar a los jóvenes escolares a las experiencias sociales de las cuales deben ser partícipes, introyectando en ellos su responsabilidad social, su papel en la organización del Estado, por ello no debe entenderse la democracia como un simple sistema de elección de un gobierno, sino que se debe entender como una posibilidad en el establecimiento de relaciones sociales enmarcadas en la búsqueda de un ideal de sociedad, para la que se requiere un sujeto que participe, que proponga y que desarrolle acciones concretas en beneficio de la comunidad, de aquí la importancia de la educación democrática en la escuela, pues desde esta experiencia es que los jóvenes escolares tendrán una visión de lo que como sujetos sociales deben asumir.

2.2. Antecedentes conceptuales

La formación política en la escuela.

Pensar en la escuela colombiana como un escenario de formación política implica describir como se dan las relaciones de participación al interior de la misma y como la constitución y las leyes educativas las promueven, en este caso se debe señalar el gobierno escolar como elemento por excelencia que orienta las acciones y decisiones que se toman al interior de la escuela y que están orientadas a la formación política de los jóvenes escolares

en cuanto los conduce por la senda de la deliberación y la representación como manera de actuación en lo público.

Sin embargo el cogobierno en la escuela es débil en razón de que se manifiesta una clara desigualdad entre los miembros que lo integran, y es que así lo describe Cubides cuando señala “allí interactúan sujetos con muy diversa experiencia y formación (directivos y profesores, padres, estudiantes, representantes del sector productivo y de los ex estudiantes), es decir, se trata no solo de una relación entre diferentes, sino entre individuos explícitamente tratados por la institución como desiguales” (Cubides, 2001, pág. 11), esta desigualdad se observa de manera práctica en las interacciones e intervenciones que cada uno de los actores realiza en relación a un aspecto o problema de la vida escolar, allí generalmente quienes tienen la palabra son los adultos que representan una mayoría dentro del consejo directivo, lo que le asigna al estudiante un rol secundario y en la mayoría de los casos poco trascendente a la hora de influir en la toma de una decisión dentro del gobierno.

En razón de lo anterior es que se hace necesario que en la escuela se abran otros escenarios para la deliberación y participación de los jóvenes escolares que permitan que ellos se puedan vincular al ejercicio pleno del gobierno escolar

La formación política de los jóvenes es objeto de múltiples reflexiones como lo desarrollan en el artículo de reflexión que presenta los resultados de la investigación: *Experiencias de acción política con participación de Jóvenes en Colombia*, Investigación cofinanciada por Colciencias y realizada por Sara Victoria Alvarado, Héctor Fabio Ospina y Patricia Botero; investigación que hace parte del Grupo Juventud y nuevas prácticas políticas en América Latina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso):

(...) la construcción de la vida política por parte de los jóvenes y las jóvenes responde a una perspectiva intergeneracional y relacional, y no a un proceso de socialización aislado o exclusivo de los jóvenes y las jóvenes. De este modo, la

configuración de colectivos permite la construcción de vínculos en la aproximación, así que traen consigo una propuesta relacional que amplía el sentido de vida, y con la construcción de mundos como posibilidad.” (Botero, Vega, & Orozco, 2012, pág. 24)

Los procesos de educación política se conectan a partir de iniciativas de acción que permiten dotar de sentido la actuación de los jóvenes en lo público

Por su parte es importante entender el devenir histórico en el cual se fundamentan las relaciones entre los ciudadanos y el Estado. Para ello Cubides, en la presentación de su investigación acerca de participación política juvenil, desarrollada en 2007 y apoyada por la Universidad Central, la Universidad de Antioquia y Colciencias, sugiere que:

(...) las acciones que se han trazado al respecto se enmarcan en la consideración tradicional de la política: la participación en la escuela mediada por los mecanismos de gobierno escolar como réplica del funcionamiento del Estado y la formación a partir de lineamientos curriculares en el campo de la ética, la democracia y las ciencias sociales en donde, normalmente, se acude a modalidades comunicativas y relaciones pedagógicas convencionales”

(Cubides, 2007, pág. 230)

Dado que las estrategias, las iniciativas y prácticas pedagógicas en este sentido no han sido determinantes a la hora de formar políticamente un sujeto para el ejercicio de la ciudadanía, se vio la necesidad de transformar la conceptualización y la intención de la formación, razón por la cual se deben realizar nuevas miradas, para transmutar las acciones realizadas y pensar en nuevo sujeto social, político, democrático y participativo. Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario que las propuestas que se desarrollen en clave de formación política de los jóvenes escolares le apunte al fortalecimiento y ampliación de la

democracia para acabar con el autoritarismo que se despliega en las dinámicas y acciones cotidianas en la escuela.

3. Memoria Metodológica.

Recordar es caminar nuevamente por los caminos ya andados y es así como en el año 2017 inicia la aventura de querer avanzar en el desarrollo de mi cualificación profesional y para ello regreso a la casa que me hizo y de la cual me siento muy orgulloso y a la que le debo mucha gratitud: la Universidad de Antioquia, en este caso la experiencia de formación se inicia en el Instituto de Estudios Políticos en su posgrado Maestría en Ciencia Política en modalidad profundización, desarrollada en la Sede de Oriente, en el Carmen de Viboral.

Expectante y con muchos interrogantes se formuló la primera propuesta para aspirar a un cupo, seguido a ello se presentó un examen que para fortuna de quien escribe arroja los resultados anhelados, con el cupo en mano emprendo una experiencia formativa colmada de retos y aprendizajes.

La construcción de las categorías se convirtió el algo complejo, dado que existe mucha información al respecto, pero estas debían dar cuenta en particular de lo que se pretendía interpretar, la formación política, la participación, la democracia, el rol de la escuela y la ciudadanía de los jóvenes con sus matices, entre otros. Establecer un dialogo con las categorías para fundamentar la investigación es algo difícil, pero se logró, siempre con la orientación del asesor; la elección de la metodología fue otro momento determinante y difícil dado que se preguntó por los sentidos que los jóvenes le atribuyen a la participación. En tanto , se optó por un enfoque cualitativo y una hermenéutica crítica que se fundamentó en una tradición fenomenológica, esto con el fin de permitir interpretar las experiencias que los sujetos le asignaban a los conceptos antes mencionados, después de tener en cuenta los alcances o la

proyección frente al interés de que los jóvenes escolares se involucren de manera racional y activa en los procesos institucionales y comunitarios se optó por diseñar una propuesta en este sentido para fortalecer la participación, la práctica de los valores democráticos.

Siempre se estuvo atento a los tiempos, y a la información que arrojaba el objeto de estudio, razón por la cual se le agrega al título el concepto de joven escolar (que en el primer proyecto no se había considerado), debido a que ello permitiría un margen de maniobra más amplio y con cierto tinte actual.

Para empezar a describir las situaciones y relaciones que se suceden en la escuela a partir de la participación y su aporte en la consolidación de los principios y valores democráticos al interior de la institución, después de muchos ires y venires se logra posicionar la propuesta de investigación asignándole el título: *La formación política de los jóvenes escolares de educación media en la Institución Educativa Barrio Santander para la participación democrática*, guiado por la pregunta *¿Qué experiencias de formación y organización juvenil posibilitarían que los jóvenes escolares de la educación media se apropien y participen activamente en los procesos democráticos que se desarrollan en la I.E.B.S.?* En ella se presentaron momentos en los cuales se abordaban conceptos y luego se reemplazaban, las categorías constantemente fueron revisadas y adaptadas a la experiencia que se recogía de la realidad en el campo a través de la entrevista que se le realizó a los jóvenes escolares vinculados al gobierno escolar y diferentes instancias de la organización escolar.

Los objetivos propuestos en la investigación son:

Objetivo general

Diseñar una estrategia formativa y organizativa de los jóvenes escolares de la Institución Educativa Barrio Santander a partir de la comprensión del sentido que le atribuyen a sus formas de participación política, que posibilite el posicionamiento de los principios democráticos.

Objetivos específicos:

- Analizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la I.E Barrio Santander e interpretar los elementos que dan sentido a la democracia en la configuración los principios y valores democráticos.
- Interpretar los sentidos y prácticas que los jóvenes escolares le atribuyen a la democracia y a la participación escolar.

Durante el proceso se hizo una revisión al P.E.I de la institución y se hizo mediante la construcción de una matriz de interpretación la cual consistió en rastrear los conceptos de participación, representación, democracia, deliberación, toma de decisiones entre otros para interpretar la política institucional y el rol que asignaba este texto a los jóvenes escolares , fue una labor dispendiosa, ya que el documento era muy extenso, sin embargo se encontraron hallazgos que permitieron el acercamiento a la institución y a la percepción de los jóvenes escolares.

Para el caso de indagar por los sentidos de los estudiantes se aplicó una entrevista semiestructurada, que constaba de once preguntas. Para analizar la información obtenida se construyó una matriz de análisis en la cual se resaltaron los aspectos predominantes en relación a los sentidos que los estudiantes le asignan a la participación.

Los estudiantes que hicieron parte de la investigación pertenecen al ciclo de educación media, ciento nueve (109) estudiantes para la encuesta inicial con edades entre 15 y 18 años, población diversa y para el caso de las entrevistas se les aplica a cuatro mujeres y dos hombres en los cuales predomina la característica de ser representantes de los estudiantes en diferentes instancias del gobierno escolar.

	PREGUNTA	ENTREVISTA O 1	ENTREVISTA O 2	ENTREVISTA O 3	ENTREVISTA O 4	ENTREVISTA O 5	ENTREVISTA O 6	ANALISIS
1	¿Usted, por qué participa?							
2	¿Cuáles son esos motivos específicos que te llevan a interesarte por la participación?							
3	¿Y en que has participado? puede ser en la institución o fuera de ella, ¿Y por qué?							
4	¿Y has participado en el barrio? ¿En qué?							
5	¿Cómo actúas cuando algo te disgusta en la institución, como lo expresas y a quién se lo expresas?							
6	¿Y si hay alguna dificultad o algo que te disguste en el salón o en la clase a quién se lo expresas y de qué manera?							
7	¿Qué crees que se debe implementar en la institución para fortalecer la participación?							
8	¿Cómo actúa frente a una situación de injusticia hacia un miembro de la comunidad educativa por parte de otro miembro de la comunidad educativa?							
9	¿Qué emociones o sensaciones experimenta al acercarse una jornada electoral?							
10	¿Alguna experiencia personal que le haya motivado a pensar en la representación y/o a buscar espacios de participación?							

1 ¿Qué espacios
1 identifica en la
institución en
los cuales los
estudiantes
pueden
participar?

Modelo de Matriz. Ver versión completa en Anexo

Allí se pudo constatar la necesidad de formular una estrategia organizativa de los estudiantes para que participen más y aporten en la ampliación y profundización de la democracia como elemento fundamental para las relaciones en la institución. El análisis que se desprende de este marco pretende, a partir de los sentidos, que los jóvenes escolares de la educación media en la I.E.B.S., le asignan a la participación como elemento esencial que les permite la construcción de una subjetividad política y que es necesaria en el proceso de formación para la socialización, interacción y actuación en una sociedad política compleja.

3.1. Metodología

Enfoque de la investigación y tradición metodológica

La metodología del presente proyecto tiene un enfoque cualitativo, el cual es “un proceso interrogativo de comprensión basado en distintas tradiciones metodológicas de indagación que exploran un problema social o humano. El investigador construye un panorama complejo y holístico, analiza discursos, refiere visiones detalladas de los informantes y lleva a cabo el estudio en un entorno natural” (Creswell. W, 2017, pág. 13), que permite analizar en el campo de interacción en el cual confluyen y se ponen en práctica los sentidos y experiencias de los jóvenes escolares en relación a la participación y la construcción de subjetividad política en donde “[...] los participantes son fuentes internas de datos. Y el investigador también es un

participante” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 12); razón por la cual se busca la comprensión de los fenómenos explorándolos desde la mirada de estos.

Por otra parte, es necesario mencionar que el investigador debe ser un agente activo, quien no solo observa, sino que interpreta y describe todo lo que está inmerso en su objeto de estudio:

En el mismo sentido y aras de desentrañar aún más el que hacer del investigador cualitativo, quien se debe orientar en la recolección y análisis de datos, Creswell señala “[...] el investigador es un instrumento de recolección de datos, el cual recoge palabras o imágenes, las analiza inductivamente, se centra en el sentido de los participantes y describe un proceso manejando un lenguaje expresivo y persuasivo” (Creswell. W, 2017, pág. 13) .

De acuerdo a lo anterior y teniendo en cuenta que lo humano es complejo y merece ser interpretado, la hermenéutica permite este acercamiento:

(...) se trata de dar una interpretación global a un hecho, de comprenderlo, de darle el sentido que tiene para el grupo que está comprometido en esa praxis social. Pero el estilo ya no es predominantemente analítico en el sentido de tratar de desbaratar un sistema y de dejarlo separado para poderlo ver claro. La historia y la hermenéutica tratan precisamente de reconstruir todas esas piezas aisladas que aparecen en las diversas interpretaciones de los hechos, en los diversos textos, en las diversas versiones, en los diversos hallazgos arqueológicos, literarios, lingüísticos, para recapturar un "todo-con-sentido" (Vasco, 1990, pág. 13).

Así mismo, desde una mirada filosófica, Morse, citando a Heidegger, le atribuye a la hermenéutica la labor de revelar los fenómenos ocultos y sus significados: “la preocupación de la hermenéutica de Heidegger es revelar los fenómenos ocultos y, en particular, sus significados [...] el objetivo de la hermenéutica es descubrir el significado que no se manifiesta de

inmediato a nuestra intuición, analizándolo y describiéndolo” (Morse. M, 1994, pág. 171). Estas líneas permiten construir análisis para interpretar los sentidos que los jóvenes escolares le asignan a la participación como elemento que ayuda en la configuración de la subjetividad política, para avanzar hacia la condición de sujetos políticos que actúan de acuerdo a sus experiencias e intereses en lo social.

Desde la tradición fenomenológica, la cual permite recoger algunas precisiones que permiten dar cuenta del fenómeno analizado, Creswell sostiene que “esto se traduce en un acercamiento para estudiar el problema que incluye entrar en el campo de la percepción de los participantes; ver cómo ellos experimentan, viven y despliegan el fenómeno; y buscar el significado de las experiencias de los participantes” (Creswell. W, 2017, pág. 25).

La fenomenología permite aproximarse a los sentidos construidos desde las experiencias de los jóvenes escolares en relación a la participación para encontrar coincidencias o como diría Sandoval “la interpretación de los significados ocultos o encubiertos” (Sandoval Casilimas, 2002, pág. 60) que permitan interpretar emociones, valores y creencias que se puedan utilizar para proyectar acciones que conduzcan a la ampliación de la participación y en consecuencia la profundización de la democracia como un camino que permite fructíferas relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

Se realizará la implementación de técnicas interactivas de investigación social, en las cuales se busca reconocer acciones, opiniones y reflexiones, para comprender el objeto de estudio:

(...) aquí se trabaja el consensuar, el concertar, el deconstruir y el reconstruir relatos sobre el hacer, ser, saber y vivenciar, saberes y sentidos. Desde este núcleo las personas reconocen espacios, ritmos, acciones, proyectos que pueden potenciar la vida. La interacción frena la entropía y la degradación social ya que recarga de sentido las sinergias desde las capacidades que brindan los intercambios (reales o virtuales) y los encuentros entre los sujetos

involucrados en los procesos, en la interacción se pasa de la idea y la opinión, al conocimiento, articulando lo que estaba disperso. Es en la interacción reflexiva que se descubre cómo plantear el problema y actuar sobre el” (García Chacón, González Zabala, Quiroz Trujillo, & Velásquez Velásquez, 2002, pág. 36)

Es de ahí que en el presente trabajo se van crear e implementar técnicas interactivas de investigación social, entendiendo las técnicas como aquellos instrumentos y herramientas que permiten recoger, validar y analizar la información que se desprende del proceso de investigativo y que permite dar cuenta de uno o varios aspectos de la realidad analizada. La interacción se debe entender como las relaciones y significados que establece el ser humano con el otro, la posibilidad de crear y recrear escenarios que den cuenta de experiencias, sentidos y maneras de ver el mundo. Esta se desprende de valoraciones, acciones, hechos que permiten darle un sentido a una realidad cambiante fruto de la interacción de las personas con el medio y con el otro.

Hacer visible lo que la práctica en la escuela ha invisibilizado, permite la entrada a la transformación de lógicas de relación que ayudan al diseño de propuestas para el mejoramiento de las relaciones e interacciones, en este caso en la comunidad educativa, que se materializan en iniciativas de formación que ayuden al fortalecimiento de la convivencia y la ampliación de la democracia, empresa urgente en estos tiempos de esperanza en el país.

4. Resultados de la Investigación

4.1 Interpretación revisión documental y análisis del P.E.I.

Al realizar la revisión documental al PEI de la I.E.B.S., análisis basado en un rastreo conceptual, direccionado por una matriz de ítems que dan cuenta de los aspectos relevantes,

pueden identificarse que la **Participación** aparece consagrada como una realidad que acontece dentro del documento, centrándose en la formalidad determinada por la Ley.

PALABRAS CLAVES	TEXTO	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL	LUGAR/PAPEL DE LOS ESTUDIANTES
PARTICIPACIÓN	<p>ART 14 Decreto 1860 de 1994“toda institución educativa debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad educativa, un P.E.I. que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio” pág.5</p>	<p>El texto señala que la participación debe ser directamente el principio para organizar y desarrollar todas las actividades que se dan en el marco de las relaciones entre los actores de la comunidad educativa.</p> <p>Y así se anuncia en el documento que recoge los intereses y necesidades que presenta la comunidad y con base en él se diseñan unas acciones que buscan desarrollar los fines de la educación. Solo se menciona la participación como un medio para vincular y legitimar las acciones y decisiones que se toman en la comunidad educativa.</p>	<p>En el documento no se enuncia la presencia del estudiante, ni se nombra la actuación de este.</p> <p>No se describen las propuestas dadas por estudiantes ni de reglamento para la participación estudiantil.</p> <p>No enuncian las funciones y roles asignados a los estudiantes, no se nombran lugares o espacios de encuentro para los estudiantes.</p> <p>En el texto no se enuncia organización estudiantil.</p> <p>Aun no se anuncia la presencia del estudiante, se dan por entendido que el objeto de esta herramienta según la ley se centra en la formación ciudadana y esta no se debe enmarcar única y exclusivamente en un currículo estandarizado, sino que es el resultado de las diversas interacciones que se dan en el ámbito escolar, teniendo en cuenta los principios democráticos y los valores y principios que circulan en el plano global, con lo cual se debe avanzar hacia el ideal de una ciudadanía cosmopolita, hacia un mundo en que todas las personas se sepan y sientan tratadas como ciudadanas.</p>

Modelo de Matriz. Ver versión completa en Anexo 1

Es así como se hace mención de los diferentes órganos y estamentos propios del llamado *Gobierno Escolar*, como son el consejo directivo, el consejo académico y las demás instancias de participación como el consejo de padres, el consejo estudiantil, el personero escolar el contralor escolar entre otros que se ejecutan en el marco de su organización, pero en donde no hay claridad sobre el alcance de la participación de los jóvenes escolares en las decisiones y las implicaciones de estas; es importante anotar que se observa en el documento en relación a los estudiantes y la participación en un papel de expectante legitimador de acciones y decisiones en el marco del Gobierno Escolar.

El PEI que es la hoja de ruta empleada en las Instituciones Educativas para sustentar y fundamentar toda la actuación pedagógica en la comunidad educativa fue actualizado en el año de 2018 con participación activa de todos los actores que intervienen en la comunidad educativa se realizaron reuniones para identificar los intereses, necesidades y problemáticas que se deben abordar en el marco de la acción pedagógica dirigida en la comunidad educativa.

Desde el PEI puede comprenderse que la participación es concebida como una estrategia de organización, desde la cual se le permite a la comunidad dar cuenta de sus intereses y necesidades, pero esta está limitada a los elementos que sustenta la Ley como requisitos de cumplimiento, para legitimar acciones y responder a directrices que establece el Ministerio de Educación Nacional y cada uno de sus lineamientos.

Y aunque este elemento tan importante para la consolidación de comunidades se vislumbra como una preocupación y un compromiso institucional, no hay una constancia o evidencia explícita de la creación de otras instancias o acciones en las cuales, a parte del Gobierno Escolar, su establecimiento y conformación, se puedan dar acciones participativas de los miembros de la comunidad educativa.

Es importante anotar que se visualiza una necesidad de intervención de los actores partícipes en la comunidad educativa en la toma de decisiones; esta es la forma proyectada según el PEI para vincular a cada uno de estos, además de su intervención y apoyo en actos culturales y en actividades propias de las dinámicas Institucionales de igual forma en la mediación escolar, en la resolución de conflictos y en la construcción de normas y reglamentaciones institucionales que tienen cabida en el manual de convivencia.

Para desarrollar de manera más amplia el concepto de **Participación** y otros que articulan y dan sentido a la ciudadanía, construidos desde lo rastreado en el PEI, para comprender los sentidos que la Institución les atribuye a estas, se busca dar respuesta a varias preguntas orientadoras hacia la interpretación del texto:

1. ¿Cómo se ha proyectado la **participación** dentro del P.E.I., en la I.E.B.S.?

En ella, el P.E.I. considera la participación como uno de sus principios rectores fundamentales, en los cuales sustenta todas sus acciones y decisiones, ello atendiendo los presupuestos de la democracia participativa establecida en la Constitución Política de 1991 y así se expone en el P.E.I.:

“Siendo la Institución Educativa espacio para la formación individual y social de las personas, dentro de los principios de participación, autonomía y convivencia pacífica, es necesario inculcar en el ambiente educativo la práctica de comportamientos para formar auténticos hombres que contribuyan a la formación de una sociedad más justa y tolerante. (2018, pág. 43).

Dentro de sus políticas institucionales sea recurrente y cotidiano la invitación a los representantes de los actores de la comunidad educativa para que se vinculen y participen en la toma de decisiones que afectan la vida escolar. La participación se convierte en la red sobre la cual se tejen las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, aunque

siempre desde una perspectiva formal y legal que les dan legitimidad a todas las acciones y decisiones que se ejecutan en el seno de la comunidad educativa.

1. ¿Qué mecanismos de **participación** formal e informal existen en la I.E.B.S.?

Desde el documento rector, los mecanismos de participación existentes se limitan a lo que establece la ley y los decretos en relación a la participación al interior de los centros educativos, estos son recogidos por el gobierno escolar en el cual los padres de familia (consejo de padres) y los estudiantes (consejo estudiantil) tienen unos órganos de representación, quienes eligen sus representantes ante el consejo directivo que es la máxima instancia en la cual los estudiantes, padres y demás miembros de la comunidad se ven representados y allí pueden exponer sus ideas y propuestas entorno a como se deben realizar los diferentes procesos que se llevan a cabo en la institución educativa.

En el documento se hace alusión a una democracia representativa, en la cual cada representante tiene como responsabilidad intrínseca comunicar y defender los intereses de sus representados. Es de anotar que no se observa en el PEI, mecanismos informales de participación en los cuales los actores de la comunidad educativa se puedan expresar.

2. ¿Cuál es el sentido que la Institución le asigna a la **participación**?

El sentido que el PEI le asigna a la participación es meramente formal y formativo, para legitimar y llevar a cabo las diferentes actividades y acciones que se desarrollan al interior de la comunidad educativa; los jóvenes escolares hacen presencia en las decisiones institucionales, pero no se promueven más espacios de participación a los jóvenes escolares para que se avance en el sentido de profundizar la democracia y practicar los principios y valores democráticos, como una constante en las relaciones al interior de la Institución Educativa.

3. ¿Cómo comprender la **representación** dentro del P.E.I. en la I.E.B.S.?

Por su parte la **representación** en el PEI es entendida como la posibilidad de limitar en las discusiones el número de personas para tomar decisiones, es decir interpreta lo postulado por la normatividad vigente que regula la educación y promueve el gobierno escolar , en el cual se inscriben los órganos de representación tales como: el consejo directivo, el consejo académico, el consejo de padres, el consejo estudiantil, el personero escolar , el contralor escolar, el representante de los estudiantes ante el consejo directivo y el representante de grupo en cada uno de ellos se atiende a un rol y a una función específica que se ve reflejada en las acciones y decisiones que se realizan en el entorno escolar, dándose una representación indirecta de los actores escolares; además se observa como algo importante y necesario para desarrollar las actividades organizativas en la institución, en la cual se ven representados cada uno de los actores de la comunidad educativa, siendo un mecanismo de reconocimiento que posibilita la toma de decisiones de los actores partícipes en esta. Dentro del documento hay constancia de los perfiles y condicionamientos que deben cumplir los estudiantes aspirantes a cargos de representación.

4. ¿Cómo se proyecta la **democracia** dentro del P.E.I en la I.E.B.S.?

En el documento se menciona el interés de fomentar los principios y valores de la democracia participativa. Sin embargo, en la práctica se asume como una democracia representativa, es de anotar que, la democracia es un pilar fundamental sobre el cual se desarrollan las relaciones institucionales y que se materializa en lo que se describe como Gobierno Escolar que es una estrategia promovida por la institucionalidad en Colombia para promover y poner en práctica los principios democráticos.

5. ¿Cómo se entiende la **toma de decisiones** dentro del P.E.I en la I.E.B.S.?

En el texto no se enuncia de manera explícita la toma de decisiones. Sin embargo, habla de que todas las decisiones se toman con la participación de los actores escolares en los

diferentes órganos del gobierno escolar, sigue siendo un espacio formalizado y acorde a las exigencias de las autoridades educativas en el plano local y nacional.

6. ¿Cómo se entiende la **deliberación** dentro del P.E.I. en la I.E.B.S.?

En el documento, la deliberación no sobresale en lo planteado en el PEI de manera explícita, incluso en algunos apartados se confunde o se equipara a lo que son las funciones de los representantes dentro del gobierno escolar. También señala que de manera ocasional se pueden invitar diferentes actores escolares a los órganos formalizados para que aporten a las discusiones que allí se gestan. Se asume como la posibilidad de que se abran los órganos del gobierno escolar con predominancia de la instancia directiva para exponer algunas propuestas relacionadas con la vida escolar.

4.2 Sentidos de la participación en estudiantes.

A continuación, se describen los sentidos que los jóvenes escolares de la I.E.B.S. del ciclo de educación media le asignan a la participación, comprendido como un elemento primordial para entender las relaciones que se dan entre los actores escolares que interactúan en este escenario de formación.

Desde la mirada de los estudiantes entrevistados, la participación significa una alternativa que posibilita “*ayudar a otros*”, entregar algo, favorecer a los demás, desde las acciones que se puedan realizar, es decir, los jóvenes escolares visualizan la posibilidad de intervenir con acciones concretas para mejorar las condiciones de vida de las personas que se muestran vulnerables frente a las situaciones que les presenta el diario vivir en sociedad, convirtiéndose así en una posibilidad para que el joven manifieste su civismo y lo ponga en función de los menos favorecidos.

Y es que la participación en diversos escenarios impregna en los jóvenes funciones, que dan cabida a sentimientos y acciones encaminadas a transformar; es así como a “*sentirse líder, dejar una marca*”, en un espacio donde son reconocidos y escuchados, donde los jóvenes se convierten de una u otra manera en un ejemplo a seguir, en un referente para transformar la realidad del grupo, de la institución, del barrio y de la sociedad; participar así genera sentimientos cuando se logra que los otros “*lo reconozcan*”, que los otros miren en su persona una “*imagen a seguir*”.

Es importante anotar que los jóvenes consideran que la participación trae consigo el desarrollo personal, pero también favorece el desarrollo de aprendizajes, pues con las acciones realizadas se “*gana conocimientos*”, se adquieren experiencias que alimentan los saberes de los sujetos.

Los estudiantes entrevistados manifiestan hallar en la participación y en la representación una estrategia encaminada a la transformación y mejora del ambiente escolar, ya que esta favorece los procesos de “*mediación, para mejorar la convivencia*”, encontrando en la intervención, en el accionar y en el “*diálogo*” las opciones más importantes que permiten ser parte activa en la planeación y transformación de los espacios propios del entorno escolar y de la comunidad, favoreciendo la mejora en procesos encaminados a encontrar la “*paz*”, una forma de ver el entorno donde prime la escucha y la tolerancia.

Para los entrevistados, la participación es una tarea que traspasa la institucionalidad. Es por ello, que en busca de mejorar las condiciones sociales se convierten en partícipes de proyectos dirigidos a otros jóvenes que buscan mejorar sus condiciones de vida y así su barrio y su realidad; motivo por el cual se organizan en pequeñas agrupaciones con ideologías demarcadas en procura de hallar un bien común, participando así en “*organizaciones juveniles*”, creados por jóvenes para jóvenes, con una mirada dirigida a “*cambiar la comuna*”, abordando las diferentes problemáticas que aquejan a esta, permitiendo con ello que los

involucrados desarrollen miradas reflexivas y críticas de su sociedad, desarrollando acciones propositivas que transforman, y generando la posibilidad de que los jóvenes logren “*formarse en liderazgo*”, en el direccionamiento de propósitos individuales que se convierten en comunes, que buscan favorecer a todos, como es el caso de las “*acciones de solidaridad con los más necesitados*”, generando acciones de “*voluntariado*” frente a problemáticas sociales y ambientales.

De igual manera, los jóvenes abordan problemáticas de pequeñas subculturas como lo es el *barrismo, en conflictos internos y con otras* (Duque, Jaramillo y Marín), razón por la cual realizan acciones al interior de la institución en procura de desarrollar un “*proceso de paz entre las barras bravas*”, apelando a la mediación y tolerancia entre la diferencia, las ideologías y los intereses.

Los jóvenes entrevistados consideran que la mejor forma para manifestar al otro los pensamientos y sentimientos es por medio del diálogo, realizar una comunicación directa en la cual se busque la “*expresión no violenta*”, considerando que al decir de manera adecuada las cosas se evita la consolidación del conflicto. Es de anotar que los jóvenes entrevistados dicen pedir asesoría a sus autoridades inmediatas, como son los docentes, para abordar las situaciones que se les presentan, para realizar acciones de mediación entre pares, entre estudiantes y docentes o entre estudiantes y directivos, dándole prioridad siempre al conducto regular establecido en el Manual de Convivencia.

Por otra parte, las expresiones de inconformismo, las conversaciones y diálogos que se sostienen en procura de mejorar el ambiente en el aula y las dificultades que en esta se presentan están dadas a ser manejadas entre el afectado y el docente, esto es lo que sostienen los estudiantes entrevistados, a quien primero se dirigen es al “*profesor*” para manifestar inconformismo y malestar frente algo de la clase o dado dentro del aula y estas en pocas oportunidades se hace directamente con los compañeros, caso contrario se da al presentarse

una dificultad con un par, ya que se manifiesta que se hacen “*arreglos directos con compañeros*”, evidenciándose así que los jóvenes toman partido en la resolución de conflictos directamente con las partes involucradas, empleando el diálogo y la mediación para hallar soluciones a las situaciones que se presentan. Es de anotar que en ocasiones suelen actuar de manera indiferente, manifiestan “*no intervenir para no generar conflicto*” y esperar las situaciones o momentos oportunos para actuar, mientras ello se da, optan por “*evadir o no dirigir la palabra*” ya que esta se convierte en la alternativa para no acrecentar las dificultades que puedan generarse.

Manifiestan que una estrategia para fortalecer la participación debe estar dada por la proyección articulada de los diferentes proyectos institucionales dirigidos al fortalecimiento y desarrollo de la ciudadanía, entre ellos “*proyectos para favorecer las competencias ciudadanas*”, que permitan impulsar en los jóvenes los intereses por analizar su sociedad y ser parte de ella de manera activa, además que permitan “*impulsar la participación en la comuna*”.

Los entrevistados manifiestan que existe “*desconocimiento*” frente a lo que es participar y todo lo que esto proporciona a las personas que se involucran de manera activa y reflexiva en los proyectos a desarrollar, y una de los elementos a los que debe apuntarse es a trabajar con los “*miedos*” que conllevan a dejar los intereses de lado. Es necesario que desde las aulas, desde los docentes y su accionar, desde los proyectos y los fines de la institucionalidad, se trabaje en el desarrollo de “*la seguridad*” en los estudiantes, que ellos puedan confiar en sus capacidades y habilidades, que pierdan el temor a ser parte y se involucren en el desarrollo de cada evento y situación donde sean escuchados y respetados, donde no sean señalados por si se equivocan o no logran alcanzar las expectativas de otros, un trabajo más fuerte desde cada miembro, espacio y actividad de la institución que impacte

“la timidez y el miedo a ser juzgados”. Los estudiantes consideran que hay “pocos espacios y poco impulso de la institución” para favorecer escenarios de participación.

Y es que los jóvenes en aras de favorecer las dinámicas institucionales se convierten en actores de cambio y reclamación; ellos, ante las diferentes situaciones que se presentan a su alrededor suelen tomar diferentes posturas, consideran que hay autoridades con las cuales no se pueden abordar desde el diálogo y esto se manifiesta en “no actuar por miedo a las reacciones de algunos profesores, convirtiéndose en un riesgo intervenir por las consecuencias que esto pueda acarrear, manifestando que involucrarse puede convertirse en un acto “arriesgado”, por lo cual se opta por pasar las situaciones a las “directivas para no tener que intervenir” cuando la situación no sea de su manejo.

Pero en contraparte, hay algunos jóvenes escolares que consideran que tomar parte es un acto necesario, para lo cual su accionar está dado en “mediar” para “no permitir” que la injusticia se perpetúe, razón por la cual se “interviene con argumentos”, reclamando por sus derechos y exigiendo el cumplimiento de estos incluyendo acciones como “alegar”, comprendida esta como no callar y seguir reclamando.

Frente a los eventos democráticos de elección de representantes, se generan diversos sentimientos a raíz de los sucesos que se puedan presentar, uno de ellos es la ambivalencia que deben sobrellevar algunos actores a raíz de que algunos tienen intereses en participar, pero hay condiciones institucionales que se los limita. Como ellos mismos lo manifiestan, “le interesa, pero no se le permite participar en lo que desea y sabe” y deben buscar otros cargos o esperar a cumplir con los parámetros o condiciones que son entregadas por la institución para poder ser miembros o candidatos, frenando esto la actuación activa de aquellos que se muestran de alguna manera interesados.

Estos eventos traen emociones y sentimientos pues los jóvenes entrevistados consideran muy “importante elegir a los líderes”, aquellos que se harán cargo de la palabra y

serán responsables de lo que se logre, además porque este evento para muchos se convierte en una forma de “*crecimiento personal*”. Aquí dejan plasmado sus sueños de muchos años, alimentados por pequeñas representaciones dentro de actos, de proyectos y eventos. Es muy importante tener presente que los jóvenes viven este evento con mucha “*expectativa y temor por los resultados y los representantes electos*”, pues consideran que es un acto muy importante al cual muchos le impregnan la seriedad que este cargo requiere, pero hay muchos otros que siguen subvalorando la importancia de elegir y hacerlo de manera bien y consciente.

Las experiencias personales son las que hacen que los jóvenes y los ciudadanos se piensen como líderes dentro de la sociedad, son estas las que le conducen a “*enamorar de lo que se hace*”, así es la actitud que toman estos jóvenes, quienes no muestran temor por “*asumir responsabilidades*”, pues se piensan como agentes promotores de beneficios “*a los otros*”, dado esto que se han convertido o los han identificado en los pequeños grupos como “*referentes*”, como ejemplos a seguir o como actores que tienen manejo y habilidades para afrontar situaciones, sujetos llenos de “*motivaciones y de sentido de pertenencia*”; y es así como en conjunto, desde una “*experiencia colectiva buscan afrontar problemas de la comunidad y el colegio: pensando en la solidaridad en las emergencias, trabajar con otros frente a conflictos de convivencia, ejemplo de ello el barrismo*”.

Es importante mencionar que se requiere para una mejor participación, según la mirada de los entrevistados, “*espacios para la mediación de conflictos*”, escenarios donde se pueda poner en uso el diálogo para darle solución o manejo a las situaciones presentada.

5. Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

La participación de los jóvenes escolares a la luz del PEI

La escuela es un mundo en el cual confluyen múltiples relaciones que tienen una intencionalidad clara, y es la de aportar en la formación y constitución de un ciudadano que responda a las exigencias que le demanda la sociedad de la cual hace parte y también en un sentido más amplio las exigencias que le plantea la idea de una sociedad global y el atributo de la exigencia de una ciudadanía cosmopolita en un mundo cada vez más integrado, interconectado, y cambiante. Es importante mencionar lo que debiera ser la educación en la escuela y más precisamente el papel que tiene como formadora de subjetividad política y concreción de ciudadanos, ya no locales sino además globales, ello implica que la escuela se convierta en un espacio flexible, que recoja e interprete los intereses y necesidades que tienen los jóvenes escolares y que mediante la participación puedan poner en práctica los principios rectores de libertad y justicia en todas sus actuaciones dando sentido a la democracia.

En relación al posicionamiento de los principios democráticos y la democracia, en la I.E.B.S. es importante señalar que estas se fundamentan principalmente en una democracia formal, representativa, que en algunos casos deja entrever de manera intermitente cierto deslíz hacia la democracia participativa pero que aún no logra posicionarse definitivamente ni en la práctica institucional y menos aún en las relaciones entre los actores educativos que interactúan en este espacio de formación y construcción del ciudadano.

Se está frente a una democracia representativa formal, la cual debe transitar hacia la democracia como ideal o participativa en el cual la deliberación y la toma de decisiones sea una constante en cada espacio de la institución, en donde los jóvenes escolares sean actores principales en la manifestación de sus intereses y la construcción institucional, siempre motivados y orientados por los principios de libertad y justicia entendidos estos en el ejercicio y la práctica de una ciudadanía activa perteneciente a una sociedad democrática integrada al mundo.

Sentidos de la participación en jóvenes escolares

En relación a los jóvenes escolares de la I.E.B.S, estos ven a la Institución con respeto y veneración, sienten, que están en un lugar que les proporciona las herramientas para relacionarse entre sí y con la sociedad, consideran la participación como un elemento importante en el cual pueden apoyar sus ideas de lo social, se nota la disposición para actuar en un espacio diverso, se proyectan en algunos casos a sí mismos como líderes dispuestos a apoyar desde la voz y desde las acciones iniciativas que propendan por el bienestar de la comunidad.

Siempre empleando los principios de justicia y libertad que son la base de la democracia, los jóvenes escolares están dispuestos a practicar y hacer valer. Pero para que ello sea una realidad es necesario que la institución educativa avance hacia la práctica de la democracia participativa, en la cual los intereses y necesidades de los jóvenes escolares se vean representados en acciones concretas promovidas por ellos mismos.

En ellos se observa el germen del ciudadano local pero además también la posibilidad del ciudadano cosmopolita que actúa de manera racional y de acuerdo a unas condiciones determinadas por el entorno inmediato y por las exigencias de un mundo interconectado, cambiante que exige que siempre se pongan en práctica los principios democráticos como muestra de pertenencia a una sociedad global.

A modo de cierre, pensar en la escuela colombiana como un escenario de formación política implica describir cómo se dan las relaciones de participación al interior de la misma y cómo la constitución y las leyes educativas la promueven. En este caso se debe señalar al gobierno escolar como elemento por excelencia que orienta las acciones y decisiones que se toman al interior de la escuela y que están orientadas a la formación política de los jóvenes escolares, en cuanto los conduce por la senda de la deliberación y la representación como manera de actuación en lo público.

Sin embargo el cogobierno en la escuela es débil en razón de que se manifiesta una clara desigualdad entre los miembros que lo integran. Como lo argumenta Cubides cuando señala que “allí interactúan sujetos con muy diversa experiencia y formación (directivos y profesores, padres, estudiantes, representantes del sector productivo y de los ex estudiantes), es decir se trata no solo de una relación entre diferentes sino entre individuos explícitamente tratados por la institución como desiguales” (Cubides, Conflicto, educación y diferencia cultural. Gobierno escolar: cultura y conflicto político en la escuela., 2001, p.11). Esta desigualdad se observa de manera práctica en las interacciones e intervenciones que cada uno de los actores realiza en relación a un aspecto o problema de la vida escolar; allí generalmente quienes tienen la palabra son los adultos que representan una mayoría dentro del Consejo Directivo, lo que le asigna al estudiante un rol, secundario y en la mayoría de los casos poco trascendente a la hora de influir en la toma de una decisión dentro del gobierno.

En razón de lo anterior es que se hace necesario que en la escuela se abran otros escenarios para la deliberación y participación de los jóvenes escolares que permitan que ellos se puedan vincular al ejercicio pleno del gobierno escolar, teniendo muy claro cuáles son sus intereses y necesidades, que sean expuestas de diferente manera en el ámbito escolar y que puedan comunicarse de manera efectiva en la máxima instancia de toma de decisiones, “es en el nivel de las interacciones, en el de las prácticas sociales cotidianas dentro y fuera del

aula, en los procesos de comunicación y de interrelación cultural, es decir, en el ámbito de las relaciones informales, en donde es factible determinar las modalidades de formación y práctica democrática, así como sus verdaderas condiciones de posibilidad” (Cubides, 2001, pág. 12), la formación política entonces debe estar orientada a que los jóvenes escolares se apropien de manera racional de todas y cada una de los espacios de deliberación y participación para involucrarse en el ejercicio de lo público en el cual puedan asumirse como actores corresponsables, y exigir y hacer valer sus derechos, interpretando estos sus necesidades e intereses en los cuales se busquen transformar las dinámicas autoritarias escolares en dinámicas democráticas de participación, respeto y convivencia escolar.

Para lograr esto es importante que los jóvenes escolares se organicen y diseñen estrategias que les permita conectar los intereses de la escuela con las necesidades de sus comunidades, que se abran las posibilidades de intercambiar experiencias con organizaciones sociales y comunitarias con el objeto de reflexionar y proponer alternativas que conduzcan a la resolución de conflictos y necesidades, no solo que se presenten en la escuela sino además en la comunidad de la cual es actor el joven escolar y en donde se practica la ciudadanía de los jóvenes entendida como el ejercicio de lo público para abordar y ayudar a solucionar los problemas sociales que les aquejan.

Y en este sentido es importante entender y dimensionar la escuela de manera racional y esto implica necesariamente acoger lo que plantea Ruiz: entender lo que contiene una escuela como lugar de construcción, de interacción de deseos, de intereses que se concretan en “los contenidos que sus actores están dispuestos a reconocerle, con la manera de como tal contenido dota de significado sus experiencias cotidianas, sus formas de participación, sus decisiones vitales, tiene que ver con el apoyo que cada quien recibe y está dispuesto a darle a los otros” (Ruiz, 2009, pág. 93)

Todo lo anterior se enmarca en el sentido que se le debe atribuir a la escuela como escenario que contiene y que permite que se incuben los principios de la democracia participativa, deliberativa que habrá de posicionar a un ciudadano para la acción política acorde a las exigencias del mundo actual, es decir, integrarse a esa ciudadanía cosmopolita, que propone, transforma y lucha por los intereses de sus comunidades y de la humanidad.

5.2. Recomendaciones

En estos tiempos en los cuales se suceden cambios vertiginosos es importante que la escuela este presta a leer, interpretar y adaptar su currículo con la participación activa de todos y cada uno de los actores que confluyen en este escenario, esto con el fin de que se construyan ciudadanos preparados para la acción no solo para enfrentar las problemáticas locales sino además nacionales y globales, para ello la escuela debe ser una institución que funcione no en la lógica de contener sino más bien en una lógica de facilitar, espacios y conocimientos que ayuden al progreso de la humanidad en armonía con lo natural.

Para el caso de la I.E.B.S. es urgente que avance hacia la apertura de nuevos espacios en los cuales se aborden las nuevas iniciativas de acción que pueden promover los jóvenes escolares, pues de ello depende que se puedan lograr los fines que propone la ley general de la educación; además de trascender los mismos como muestra de que se opera en una realidad compleja y cambiante que debe no solo ser abordada por la institución sino además a la ciudadanía apelando a los liderazgos que se deben promover y construir en el entorno escolar de parte de los actores escolares y en especial de los jóvenes escolares como ciudadanos en construcción.

Se debe transitar definitivamente hacia la democracia participativa y deliberativa y para ello es necesario la creación de espacios y la flexibilización del currículo, para permitir

que los intereses y necesidades reales de los jóvenes escolares y la comunidad verdaderamente encuentre eco en las decisiones que se toman al interior de la Institución Educativa y con ello se le dé el verdadero sentido al concepto de comunidad educativa.

Por ello se recomienda la propuesta fruto de este trabajo de investigación que tiene como título “**semillero juvenil de formación y participación política Santanderista**” (**SJFPP**) que tiene como objeto el fortalecimiento de la participación de parte de los jóvenes escolares, el establecimiento de la democracia participativa y deliberativa y en definitiva la ampliación de la democracia como un elemento determinante en la construcción de un ciudadano local que responda y atienda las necesidades e intereses que se mueven en un mundo cada más global, es decir que se avance a hacia la constitución de un ciudadano cosmopolita, que lea e interprete la realidad local, nacional e internacional y que tome decisiones informadas y racionales.

5.3. Propuesta de Formación Política

Es así, como para promover escenarios democráticos y participativos en la Institución Educativa, fortalecer la democracia escolar, propiciar la participación activa que conlleve a la consolidación de la paz, la convivencia y la representación de ciudadano, a partir de la Formación Política, se propone establecer el Comité Santanderista de Formación Política: SEMILLERO JUVENIL DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA (SJFPP), una propuesta desde la cual se pretende promocionar principios y valores para construir identidad nacional y vincularse activa, efectiva y productivamente a la sociedad.

“SEMILLERO JUVENIL DE FORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA SANTANDERISTA” (SJFPP)

OBJETIVO: Promover la organización y participación de los estudiantes en actividades para fortalecer la convivencia y la democracia escolar.

	<i>ACTIVIDAD</i>	<i>OBJETIVO</i>	<i>PARTICIPANTES</i>	<i>RESULTADO</i>	<i>FECHA</i>
1	Contemos el cuento: sensibilización y reflexión acerca de la importancia de participar.	Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de un semillero de formación y participación política.	Estudiantes del ciclo de educación media.	Motivar a los miembros de la comunidad educativa a ser parte del Semillero.	ENERO
2	Convocatoria: “Participemos a lo bien” , inscripción al Semillero.	Inscribir a los estudiantes que lideraran el semillero de formación y participación política.	Estudiantes del ciclo de educación media.	Identificar integrantes del semillero.	ENERO
3	Somos: Organización y establecimiento del semillero.	Diseñar y poner en marcha el semillero de formación política y participación.	Estudiantes del ciclo de educación media.	Construcción de LOGO, LEMA y REGLAMENTO.	FEBRERO
4	Sensibilízate: Sensibilización liderazgo escolar.	Identificar las habilidades y competencias de los estudiantes que aspiran a cargos de representación	Integrantes del (SJFPP).	Dilemas de la representación. Apoyo al proyecto democracia en revisión de la estrategia para la elección.	FEBRERO
5	Veedores: Veeduría y testigos electorales en la jornada de elección.	Participar en el fortalecimiento de la jornada en la cual se celebra el día de la democracia escolar.	Integrantes del (SJFPP).	Documento de acompañamiento a proceso electoral.	MARZO

6	Ahora contamos el cuento: Anécdotas del día de la democracia escolar.	Revisar toda la información que arrojo la celebración del día de la democracia escolar.	Integrantes del (SJFPP) y responsables del proyecto democracia.	Memoria de conversatorio.	ABRIL
7	Trabajemos Encuentro con los líderes escolares. Seguimiento a la ejecución de las propuestas presentadas por los estudiantes elegidos a los cargos de representación.	Conocer y apoyar las iniciativas y propuestas de los líderes escolares.	Integrantes del (SJFPP) y los representantes de los estudiantes en los diferentes cargos de representación.	Memoria del conversatorio que servirá como guía para proponer acciones.	MAYO
8	Les rendimos cuentas a los estudiantes de las actividades y acciones realizadas por los líderes escolares.	Socializar los avances en la ejecución de las propuestas a los estudiantes.	Integrantes del (SJFPP) y los representantes de los estudiantes en los diferentes cargos de representación y los estudiantes de institución educativa.	Primer foro de rendición de cuentas a los estudiantes de parte de los líderes escolares.	JUNIO
9	Convocatoria evento Potenciamos el liderazgo.	Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la política y la participación.	. Integrantes del (SJFPP) y los representantes de los estudiantes en los diferentes cargos de representación y los estudiantes de institución educativa.	Cine foro política al aire libre.	JULIO

10	Compartiendo ideas. Mi barrio mi lugar de sueños-	Identificar los proyectos y actividades desarrolladas por los líderes del barrio para mejorar la convivencia.	Integrantes del (SJFPP) y los representantes de los estudiantes en los diferentes cargos de representación.	Muestra barrial de proyectos lideradas por las organizaciones juveniles. Memoria del conversatorio que servirá como guía para proponer acciones conjuntas.	AGOSTO
11	Expresarte Miedos a volar. Muestras artísticas en las cuales los estudiantes se expresan.	Empoderar a los estudiantes para que participen y expresen su sentir.	Estudiantes diferentes grados.	Empoderando sueños. Abrir espacios para que los estudiantes expresen sus ideas entorno a la participación el liderazgo y la convivencia.	SEPTIEMBRE
12	Integrémonos: La unidad se construye.	Propender por la integración y la participación de los estudiantes para fortalecer la convivencia.	Integrantes del (SJFPP) y los representantes de los estudiantes en los diferentes cargos de representación y Estudiantes diferentes grados.	Actividades lúdicas deportivas para que los estudiantes se integren y participen activamente.	OCTUBRE
13	Lo que hicimos Evento de cierre de actividades año lectivo.	Socialización resultados y proyección para lo que se va a desarrollar en el siguiente año.	Integrantes del (SJFPP) y los representantes de los estudiantes en los diferentes cargos de representación y Estudiantes diferentes grados.	Evento en el cual se muestra a la comunidad educativa los resultados obtenidos por (SJFPP).	NOVIEMBRE

Referencias

- Bobbio, N. (2011). El futuro de la democracia. Bogotá D.C: Fondo de cultura económica.
- Constitución Política de Colombia. (1991). 125. Bogotá, Colombia.
- Constitución Política de Colombia. (1991). 125. Bogotá, Colombia.
- I.E.B.S.,P.E.I. (2018). Documento. Medellin, Antioquia, Colombia.
- Archila, M. (Mayo de 2012). El movimiento estudiantil en Colombia. Una mirada histórica. *Revista del Observatorio Social de América Latina*(31).
- Balibar, È. (2012). Los dilemas históricos de la democracia y su relevancia contemporánea para la ciudadanía. *Enrahonar. Quaderns de Filosofia*.(48), 9-29.
- Botero, P., Vega, M., & Orozco, M. (2012). Relaciones intergeneracionales: implicaciones en procesos de formación política en jóvenes. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*(10), 897-911.
- Castillo Guzmán, E., & Sanchez, C. (2003). ¿Democratizar la escuela o escolarizar la democracia? Dilemas de la socialización política en la escuela colombiana. (U. P. Nacional, Ed.) *Revista Colombiana de Educación*(45).
- Cortina, A. (11 de 02 de 2004). Educar para una ciudadanía cosmopolita. *EL PAÍS.es*, pág. 4.
- Creswell. W, J. (2017). *Qualitative inquiry and research design*. Thousand Oaks, CA: SAGE Publications .
- Cubides, H. (2001). Conflicto, educación y diferencia cultural. *Gobierno escolar: cultura y conflicto político en la escuela. Nómadas*(15).

- Cubides, H. (2007). Jóvenes, participación política y formación democrática. Estudio comparado en Bogotá y Medellín. *Nomadas*(26), 230-233.
- Dewey, J. (1997). *Democracia y educación*. Madrid: Morata.
- Duque Mira, P. A., Jaramillo Lopera, P. A., & Marín Rojas, J. A. (2016). *Barrismo social: hacia la resignificación del barrismo popular en la ciudad de Medellín*. 82. (C. U. DIOS, Recopilador) Bello, Colombia.
- Gantiva, J. (Octubre de 1988). *Gobierno escolar y democracia*. Educación y cultura.
- García Chacón, B. E., González Zabala, S. P., Quiroz Trujillo, A., & Velásquez Velásquez, Á. M. (2002). *Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa*. (F. U. (FUNLAM), Ed.) Medellín, Colombia.
- Gobierno Nacional. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias*. En R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado, & M. d. Baptista Lucio, *Metodología de la investigación* (6 ed., pág. 634). México: McGraw-HILL Interamericana Editores.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *El inicio del proceso cualitativo: planteamiento del problema, revisión de la literatura, surgimiento de las hipótesis e inmersión en el campo*. En R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado, & M. d. Baptista Lucio, *Metodología de la investigación* (6 ed., pág. 634). México: McGraw-HILL Interamericana Editores.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). Recolección y análisis de los datos cualitativos. En R. Hernández Sampieri, C. Fernández Collado, & M. d. Baptista Lucio, Metodología de la investigación (6 ed., pág. 634). México: McGraw-HILL Interamericana Editores.
- Herrera, M., Pinilla, A., & Infante, R. (2001). Conflicto educativo y cultura vpolitica en Colombia. Nomadas, 180.
- Institución Educativa Barrio Santander. (4 de 10 de 2018). Proyecto Educativo Institucional. Documento, 240. Medellin.
- López Giraldo , L. A. (2011). La construccion del ssujeto social y politico desde la diferencia en el contexto escolar. En I. Puerta Lopera, & L. F. Builes Builes, Abriendo espacios flexibles en la escuela (pág. 270). Medellin: Universidad de Antioquia.
- Lopez Giraldo , L. A. (2011). La construccion del sujeto social y politico desde la diferencia en el contexto escolar. Abriendo espacios flexibles en la escuela, 75.
- Ministerio de Educación Nacional. (1994). Ley general de la Educación: Ley 115. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (Marzo de 2001). La educación cívica en Colombia una mirada internacional. Altablero(2).
- Morán, M. L., & Benedictino, J. (s.f.). Ciudadanía, participación y sentido de pertenencia en jóvenes europeos y latinoamericanos.
- Morse. M, J. (1994). Asuntos criticos en los metodos de investigacion cualitativa. Medellin: Universidad de Antioquia.
- Naranjo Giraldo, G., Hurtado Galeano , D., & Peralta Agudelo, J. A. (2003). Tras las huellas ciudadanas. Medellin: L. Vieco e hijas Ltda.

- Naval, C. (2003). Democracia y participación en la escuela. *Estudios Filosóficos*(36), 183-204.
- Nova, S. S., Cristancho, L., Parra, C., Quevedo, N., & Rodriguez, A. (2015). Ciudadanía juvenil: una breve revisión. *Revista diversitas. Perspectivas en psicología*, 11(2), 273-288.
- Pagès, J. (2018). Educación cívica, formación política y enseñanza de las ciencias sociales, de la geografía y de la historia. *Revista IBER*(44), 14.
- Pinilla Diaz, A. V., & Torres Azocar, J. C. (2006). De la educacion para la democracia a la formacion ciudadana:. Bogota, Colombia: Universidad Pedagogica Nacional.
- Ramirez Gomez, H. (2011). La crianza Humanizada y la formacion democratica del escolar. En I. Puerta Lopera, & L. F. Builes Builes, *Abriendo Espacios flexibles en la escuela* (pág. 270). Medellin: Universidad de Antioquia.
- Reimers, F. (2003). Pedagogía, cultura escolar y formación de ciudadanía democrática en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 33(4), 9-50.
- Rivero Rodriguez, A. (2005). Ciudadania y republicanismo. Un acercamiento contemporaneo. Medellin: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Ruiz Silva, A. (2009). ¿Qué contiene la escuela? Sobre el sentido ético-político de la convivencia escolar. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en la educación.*, 7(2), 72-94.
- Ruiz Silva, A. (2009). ¿Que contiene una Escuela? Sobre el sentido etico-politico de la convivencia escolar. *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educacion*, 7(2), 73-93.

- Saldarriaga Velez, J. A. (2011). Ciudadanía de los jóvenes y democracia escolar. Abriendo espacios flexibles en la escuela, 93.
- Sánchez Fontalvo, I. M. (25 de Mayo de 2008). Educación para una ciudadanía democrática e intercultural en Colombia. (I. C. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ed.) Revista Iberoamericana de educación(46).
- Sandoval Casilimas, C. A. (2002). Investigación cualitativa. Bogotá: ARFO.
- Sartori, G. (2012). Elementos de teoría política. Madrid: Alianza editorial.
- Siede, I. (2014). La educación política. XII Encuentro Nacional de Formación e Intercambio entre. Buenos Aires.
- Vallés, J. M. (2015). Ciencia política. Barcelona, España: Ariel S.A.
- Varón Cárdenas, D. (Enero - Junio de 2014). La ciudadanía juvenil y los mecanismos de participación en jóvenes: El Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013) y la construcción de la realidad desde el derecho. Verba Iuris(31), 115-134.
- Vasco, C. E. (1990). Tres estilos de trabajo en las Ciencias Sociales. CINEP, 24.